

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1193** *Real Decreto 1084/2022, de 27 de diciembre, por el que, en ejecución de la Sentencia de la Sección Sexta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 2002, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2/235/2021, se anula el nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo de don Antonio García Martínez, disponiendo su cese en ese alto Tribunal.*

En ejecución de la Sentencia de la Sección Sexta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 2022, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2/235/2021, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 2022,

Vengo en anular el nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo, efectuado por Real Decreto 193/2021, de 23 de marzo (BOE de 11 de mayo), a favor de don Antonio García Martínez disponiendo su cese en ese alto Tribunal, quien pasará a desempeñar el cargo de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que ostentaba con anterioridad a dicho nombramiento.

Dado en Madrid, el 27 de diciembre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,  
MARÍA PILAR LLOP CUENCA